



C. 135/2025

**Ref.:** Certifica vigencia de Personalidad Jurídica de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Ntra. Sra. de los Dolores.

## CERTIFICO

Que, la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Ntra. Sra. de los Dolores, RUT N° 81.795.172-4, fue erigida canónicamente por Providencia N° 33/82 de fecha 12 de febrero de 1982, de la Autoridad Eclesiástica del Arzobispado de Concepción.

Por lo tanto, la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Ntra. Sra. de los Dolores, RUT. N° 81.795.172-4, goza de PERSONALIDAD JURÍDICA, de Derecho Público, que la Constitución y las leyes vigentes reconocen a la Iglesia Católica en Chile (artículo 20 Ley N° 19.638, de la República de Chile) y se encuentra plenamente vigente.

Maribel Bahamondes Sandoval

Canciller – Notaría Eclesiástica del Arzobispado  
Arzobispado de la Ssma. Concepción



Concepción, 29 de agosto de 2025